

2012-2013

Escuela Superior de Canto

Centro Público



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



GUÍA DOCENTE DE INGLÉS APLICADO AL CANTO III

**GRADO EN EE.AA.SS. DE MÚSICA
ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO-D CANTO**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

Esta Guía Docente se ha elaborado conforme a la legislación vigente establecida por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. La normativa aplicable a las Enseñanzas Artísticas Superiores puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/normativa-ensenanzas-artisticas-superiores>

1.- IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad	
Carácter	Enseñanza colectiva / Instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN Itinerario D Canto	
Materia	Formación instrumental Complementaria OE: Idiomas aplicados al canto	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	2 ECTS	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 36
Departamento	Idiomas aplicados al Canto	
Prelación / requisitos previos Idioma/s en los que se imparte	Haber superado Inglés aplicado al Canto II	
	Inglés y español	

2.- PROFESORES RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

Delgado Búrdalo, Alexis

Fernández-Cabrera Marín, Carmen

García Jiménez, M^a del Carmen

Sánchez Soto, Cristina I.

3.- PERSONAL ACADÉMICO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Delgado Búrdalo, Alexis	alexis.delgado@educa.madrid.org
Fernández-Cabrera Marín, Carmen	carmen.fernandezcabrera@educa.madrid.org
García Jiménez, M ^a del Carmen	mgarciajimenez@educa.madrid.org
Sánchez Soto, Cristina I.	cristina.sanchez@educa.madrid.org

4.- COMPETENCIAS

Competencias transversales

- Esta Guía procura la adquisición de las siguientes competencias transversales (competencia instrumental CI, competencia interpersonal CP y sistémica CS) establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010 que establece el contenido básico de las enseñanzas superiores de música (según enumeración del Anexo I):
- CT1: organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CI).
- CT3: solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CI).
- CT6: realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CP).
- CT12: adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada (CS).
- CT13: buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional (CS).
- CT15: trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional (CS).
- CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos (CS).

Competencias generales

Igualmente, esta Guía Docente busca el desarrollo de las siguientes competencias generales en el alumnado (según la enumeración del Anexo I):

- CG1: conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG7: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG9: conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG11: estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Competencias específicas

Por último, esta Guía contribuye al desarrollo en el alumnado de las siguientes competencias específicas (según la enumeración del Anexo I):

- CE1: interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4: expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE10: conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- CE.11: adquirir los conocimientos teóricos del sistema fonético-fonológico de la lengua inglesa.
- CE.12: iniciarse en la transcripción de los textos del repertorio individual y del programado.
- CE.13: adquirir destrezas en la correcta pronunciación del inglés aplicado al canto.
- CE.14: iniciarse en la interpretación cantada del repertorio inglés.
- CE. 15: comprender con precisión los textos del repertorio individual y del programado.
- CE. 16: traducir los textos de las partituras programadas y los del repertorio individual.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función de los objetivos y las competencias anteriormente descritos, los *descriptores* de esta asignatura son los siguientes:

1º Aspectos fonéticos-fonológicos: el alumnado será capaz de analizar y reproducir el sistema fonético-fonológico del inglés estándar y su variante cantada, aplicándolo a los diferentes textos programados (literatura vocal y textos comunicativos).

2º Comprensión e interpretación: el alumnado será capaz de comprender e interpretar textos de la literatura vocal, situándolos en su contexto literario-musical. En estos textos fijados de antemano, el alumnado-cantante no tiene autonomía de producción de mensaje, sino de reproducción e interpretación artístico-musical.

3º Comprensión y usos propios de la comunicación oral: el alumnado será capaz de reconocer contenidos morfosintácticos y léxicos necesarios para la comunicación oral.

Estos resultados se alcanzarán de manera gradual a lo largo de los cuatro cursos, en consonancia con los contenidos programados en cada uno de ellos.

6.- CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	CONTENIDOS
I.- Aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua inglesa aplicada al canto	Tema 1. Las semivocales	- Fonemas semivocálicos. - Contraste con los diptongos. Descripción, articulación, dificultades, discriminación auditiva, transcripción.
	Tema 2. Las consonantes oclusivas.	- Oclusivas sordas aspiradas. - Oclusivas sonoras. Posición final de palabra. Descripción, articulación, dificultades, proyección y legato (<i>implosions</i>), discriminación auditiva, transcripción.
	Tema 3. Las consonantes fricativas.	- Distinción entre fricativas sordas y sonoras. - Recursos expresivos de las fricativas. Descripción, articulación, dificultades, proyección y legato (<i>merges</i>), discriminación auditiva, transcripción.
II.- Aspectos morfosintácticos de la lengua inglesa aplicada al canto	Tema 1: El verbo. Present Perfect	- Present Perfect Simple and Continuous - Forma y estructura sintáctica. - Contraste entre Simple Past y Present Perfect
III.- Aspectos léxico-semánticos de la lengua inglesa.	Tema 1: estudio de los aspectos léxico-semánticos del inglés (en sus registros estándar/literario).	- Comprender los textos del repertorio programado. - Estudiar el vocabulario del repertorio en sus distintos registros (religioso, poético, popular, etc.) - Repaso de formas arcaicas.
IV.- Repertorio inglés III	Tema 1: Estudio de partituras:	- Análisis y comprensión de los textos de las partituras programadas para el curso y a nivel interdepartamental en inglés. - Relación texto-música de las partituras programadas. - Cantar con el/la profesor/a de repertorio la materia programada. - Número de obras: tres. El número de palabras de sus textos debe ser, como mínimo, 180 (en total). Se habrán de interpretar de memoria tanto en

la evaluación continua y examen sustitutorio como en la convocatoria extraordinaria. Solo se permite utilizar partitura sin anotaciones fonéticas en un aria de oratorio. El repertorio no puede haber sido objeto de examen en los cursos anteriores.

7.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 4 horas
Actividades teórico-prácticas	a: 24 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:...horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b 14 horas
Preparación prácticas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 60 horas

8.- METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Explicación teórica de los bloques contenidos programados utilizando la bibliografía recomendada y material de elaboración propia.
Actividades teórico-prácticas	Metodología activa basada en a la participación interactiva del alumnado que pondrá en práctica el contenido teórico programado: Ejercicios sobre los contenidos explicados: escucha, discriminación, grafías, transcripción. Lectura entonada de las partituras programadas. Ejercicios escritos y orales sobre los contenidos explicados. Traducción de textos.

Clases prácticas

Preparación de las partituras programadas mediante ejercicios de lectura entonada, escucha, discriminación, transcripción, comprensión global y traducción de los textos.

Interpretación en la “clase de repertorio” de las obras en inglés del programa individual del alumnado y del programado en otros departamentos, ejercitándose en la correcta emisión del idioma bajo el control musical del profesorado del repertorio de idiomas.

9.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior fundamenta el aprendizaje del alumnado en la adquisición de competencias, por lo que en esta Guía Docente se establece un sistema de evaluación que verifica de manera objetiva que aquellas se cumplen. Este sistema es compatible con el marco legal establecido en el *Real Decreto 1614/2009*, el *Real Decreto 631/2010*, el *Decreto 36/2011 de la Comunidad de Madrid* y las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades y EEAASS*.

La finalidad de esta Guía es aplicar una evaluación objetiva capaz de recoger los logros obtenidos por el alumnado. Los instrumentos y criterios de evaluación continua, con sus respectivos porcentajes, son los siguientes:

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas

Realización de actividades y pruebas escritas, realización de ejercicios orales, test.

- Transcripción fonética de textos.
- Traducción de textos.
- Dictados y dictados fonéticos.
- Actividades de discriminación y reproducción fonética.

Actividades prácticas

Realización de actividades y pruebas orales:

- Breves diálogos en clase
- Lectura de textos de libretos o de literatura vocal
- Lectura fonética
- Realización de ejercicios orales
- Interpretación del repertorio individual: Número de obras: tres (mínimo un total de 180 palabras), que se habrán de interpretar de memoria tanto en el caso de la evaluación continua como en la convocatoria extraordinaria. Solo se permite utilizar partitura sin anotaciones fonéticas en un aria de oratorio.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<p>Pruebas escritas: Se evaluará el conocimiento de la transcripción fonética, la comprensión y comunicación en los contenidos fonético-fonológicos y morfosintácticos, programados para el tercer curso.</p>
Actividades prácticas	<p>Pruebas orales se evaluará la adquisición de la correcta puesta en práctica de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La fonética-fonología programada para el tercer curso b) El conocimiento, la comprensión-traducción de textos c) La comunicación en el contenido morfosintáctico programado para el primer curso <p>Pruebas prácticas: se evaluará el cumplimiento del repertorio individual del alumnado.</p> <p>Se evaluará la participación activa en clase y entrega de trabajos en tiempo y forma debidos. Para poder optar al sistema de evaluación continua la asistencia obligatoria no podrá ser inferior al 80% del total de las horas presenciales. Esta asistencia se refiere tanto a las clases teórico-prácticas, como a las de repertorio.</p>

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los estándares establecidos con sus correspondientes porcentajes se calificará de 0 a 10 con un decimal, en forma de rúbricas:

- de 0 a 4,9	Suspenso
- de 5 a 6,9	Aprobado
- de 7 a 8,9	Notable
- de 9 a 10	Sobresaliente

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales: dictado, transcripción fonética aplicada al canto, traducción, ejercicios sobre contenidos explicados en clase, lectura de fragmentos de literatura vocal, lectura fonética de literatura vocal, ejercicios orales de aspectos explicados en clase.	40%
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual programado para el curso. Posibles preguntas acerca de las partituras. Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta por parte del profesor/a y el profesor/a repertorista de Idiomas.	40%

Participación activa en clase y entrega de trabajos en tiempo y forma debidos.	20%
Será condición el obtener calificación mínima de 5 en las pruebas escritas y en el repertorio para aprobar la asignatura.	
Total	100%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables.

Sistema de adjudicación de la Matrícula de Honor: los criterios para la obtención de la matrícula de honor están recogidos en las Instrucciones generales del presente curso académico, y los criterios de desempate han sido aprobados en la COA.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales: dictado, transcripción fonética aplicada al canto, traducción, ejercicios sobre contenidos programados, lectura de literatura vocal y diálogo con el docente, ejercicios orales de aspectos programados.	60%
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual programado para el curso. Posibles preguntas acerca de las partituras. Todas las obras tendrán que ser cantadas de memoria, excepto si una de ellas es oratorio, en cuyo caso podrá cantarse con partitura sin anotaciones fonéticas. Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta por parte del profesor/a y el profesor/a repertorista de Idiomas.	40%
Será condición el obtener calificación mínima de 5 en las pruebas escritas y en el repertorio para aprobar la asignatura.	
Total	100%

Las pruebas escritas, orales y prácticas se realizarán con fecha límite del último día de clase, incluido este, según la fecha fijada por jefatura de estudios en el calendario de la PGA para la finalización de las clases. Las profesoras comunicarán al alumnado correspondiente con un mínimo de 15 días de antelación las fechas de ambas pruebas.

El alumnado que pierda la evaluación continua deberá entregar a sus profesores las partituras objeto de examen con 15 días de antelación al primero de ellos, sea el escrito o el práctico. De no hacerlo, podrá incluirse en su examen teórico cualquier ejercicio relativo al repertorio del idioma, como recitado de un texto, transcripción, análisis, etc., distinto al de su repertorio propio.

Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para su lectura por parte de los profesores repertoristas. Deberán incluir el nombre del alumno o la alumna y el curso.

Se podrá establecer una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica que podrá aportar su valoración a la profesora responsable de la calificación del alumno/a.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la convocatoria extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales: dictado, transcripción fonética aplicada al canto, traducción, ejercicios sobre contenidos programados, lectura de literatura vocal y diálogo con el docente, ejercicios orales de aspectos programados.	60%
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual programado para el curso. Posibles preguntas acerca de las partituras. Ambas obras tendrán que ser cantadas de memoria, excepto si una de ellas es oratorio, en cuyo caso podrá cantarse con partitura (sin anotaciones fonéticas). Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta por parte del profesor/a y el profesor/a repertorista de Idiomas.	40%
Será condición el obtener calificación mínima de 5 en las pruebas escritas y en el repertorio para aprobar la asignatura.	
Total	100%

El alumnado que haya de presentarse a la convocatoria extraordinaria deberá entregar a sus profesores las partituras objeto de examen con 15 días de antelación al primero de ellos, sea el escrito o el práctico. De no hacerlo, podrá incluirse en su examen teórico cualquier ejercicio relativo al repertorio del idioma, como recitado de un texto, transcripción, análisis, etc., distinto al de su repertorio propio.

Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para su lectura por parte de los profesores repertoristas. Deberán incluir el nombre del/a alumno/a y el curso.

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica que podrá aportar su valoración a la profesora responsable de la calificación del alumno/a.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad

El Departamento de Idiomas aplicados al Canto considerará cada caso en particular, y seguirá las decisiones adoptadas en la COA al respecto para atender al alumnado que necesite medidas educativas especiales en estos casos.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

Título	<i>An Introduction to the Pronunciation of English.</i>
Autor	Gimson, A. C.
Editorial	Arnold. London 1970.

Título	<i>The Singer's Manual of English Diction.</i>
Autor	Marshall, Madeleine.
Editorial	G. Schirmer, Inc., New York 1953.

Título	<i>English Phonetics and Phonology.</i>
Autor	Roach, Peter.
Editorial	C. U. P. 1991.

Título	<i>English Pronunciation in Use: Intermediate</i>
Autor	Hancock, Mark.
Editorial	Cambridge University Press, 2012.

Título	<i>Singing and Communicating in English</i>
Autor	Labouff, Kathryn.
Editorial	O. U. P. 2008.

Título	<i>Diction for Singers.</i>
Autor	Wall, Joan et alter.
Editorial	Pst... Inc., Dallas 1989.

Título	<i>Phonetic Readings of Songs and Arias.</i>
Autor	Coffin, Berton et alter.
Editorial	The Scarecrow Press Inc. 1982.

Título	<i>English Pronouncing Dictionary.</i>
Autor	Jones, Daniel.
Editorial	C.U.P. 1991.

10.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Grove's Dictionary of Music and Musicians.</i>
Autor	
Editorial	Macmillan. 1954.

Título	<i>Gran Diccionario Oxford Español-Inglés. Inglés-Español</i>
Autor	
Editorial	Oxford: O.U.P. 2003

Título	<i>Cambridge Essential English Dictionary (Monolingüe)</i>
Autor	
Editorial	Cambridge: C.U.P. 2004

Título	<i>English Grammar in Use with Answers.</i>
Autor	Murphy, Raymond.
Editorial	Cambridge: C.U.P. 2004.

Título	<i>Intermediate English Grammar</i>
Autor	Collins COBUILD
Editorial	London: Collins COBUILD 2004.

10.3. Direcciones web de interés

http://webster.comnet.edu/grammar/
http://dictionary.cambridge.org
http://www.kareol.es/
https://www.lieder.net/
https://oxfordsong.org/explore
https://songofamerica.net/
https://tophonetics.com/ (Transcriptor fonético)
https://ipa.typeit.org/ (Teclado fonético)

10.4. Otros materiales y recursos didácticos

Materiales teórico-prácticos de elaboración propia
Recursos fonético-musicales desarrollados por profesorado del departamento de Idiomas y del departamento de Canto y Repertorio. Se encuentran alojados en línea en Recursos Fonético-Musicales de la ESCM – ESCM
Traducciones propias del repertorio
Grabaciones propias de lectura del repertorio
Aula con piano, ordenador, pantalla digital, cámara para retransmisión y TEAMS
Biblioteca/fonoteca